

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP / JGO**

**Expediente nº: 2024/OAS/000003.**

**Documento:** Resolución de inicio de Alcaldía.

**Procedimiento:** Contrato Mixto de Obras y Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado.

**Asunto:** OBRAS DE MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS.

**Lote 1:** Obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras. **Lote 2:** Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras.

**Documento firmado por:** El Alcalde - Presidente, el Secretario General.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Proyecto de obras lote1 (Incluye Estudio Básico de Seguridad y Salud)	13/06/2024
Proyecto de obras lote2 Coordinación de Seguridad y Salud del lote 1	13/06/2024
Informe de necesidad, insuficiencia de datos y de cesión de datos	17/06/2024
Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Educación	18/06/2024
Resolución de Alcaldía de aprobación del proyecto	19/06/2024
Providencia de Alcaldía	20/06/2024
Informe de Legislación	20/06/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Tipo de contrato:</b> Mixto de Obras y Servicios.	
<b>Objeto del contrato:</b> OBRAS DE MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS. <b>Lote 1:</b> Obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras. <b>Lote 2:</b> Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras.	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 45310000-3 Trabajos de Instalación Eléctrica. <b>Código CPV:</b> 71317200-5 Servicios de Seguridad y Salud.	

Código Seguro de Verificación	IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y	Fecha	21/06/2024 13:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y</a>	Página	1/4



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN**  
**IMTP / JGO**

<b>Valor estimado del contrato:</b> 439.533,61 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 439.533,61 €.	<b>I.V.A. 21%:</b> 92.302,06 €.
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 531.835,67 €.	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 12 meses.	

**LOTE 1:**

<b>Tipo de contrato:</b> Obras.	
<b>Objeto del contrato:</b> OBRAS DE MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS. <b>Lote 1:</b> Obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras.	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 45310000-3 Trabajos de Instalación Eléctrica.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 413.948,61 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 413.948,61 €.	<b>I.V.A. 21%:</b> 86.929,21 €.
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 500.877,82 €.	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 12 meses.	

**LOTE 2:**

<b>Tipo de contrato:</b> Servicios.	
<b>Objeto del contrato:</b> OBRAS DE MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS. <b>Lote 2:</b> Coordinación de Seguridad de las obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras..	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Simplificado.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 71317200-5 Servicios de Seguridad y Salud.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 25.585,00 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 25.585,00 €.	<b>I.V.A. 21%:</b> 5.372,85 €.
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 30.957,85 €.	
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b> 12 MESES.	

A la vista de las características y del importe del contrato, se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Código Seguro de Verificación	IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y	Fecha	21/06/2024 13:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y</a>	Página	2/4



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN**  
**IMTP / JGO**

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Que en cumplimiento con lo establecido en la Ley 5/2020, de Autonomía Local de Andalucía (Art.9.2 C), en el cual entre las competencias del Municipio en materia de Educación está el mantenimiento y conservación en los Centros de Educación Infantil y Primaria, es por ello que se considera necesario la contratación de un contrato de obras y servicio de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal, quedando acreditado que la contratación de las **OBRAS DE MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALGECIRAS. Lote 1:** Obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras. **Lote 2:** Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de mejoras en la instalación eléctrica de los colegios de titularidad municipal de la ciudad de Algeciras, es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación, habiendo sido redactado el pliego de prescripciones técnicas.

**CUARTO.** Que por la Intervención Municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

Código Seguro de Verificación	IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y	Fecha	21/06/2024 13:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y</a>	Página	3/4





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP / JGO**

**QUINTO.** Que se emita informe de la Secretaría al respecto.

**SEXTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro de Verificación	IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y	Fecha	21/06/2024 13:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XFXI3P4JCTZOI2RPD6DZP5Y</a>	Página	4/4

